

Las playas son de todos: abrir caminos a la justicia territorial en el Maule

César Concha
Seremi de Bienes Nacionales

En Chile, el acceso a playas de mar, ríos y lagos es un derecho garantizado por ley. Sin embargo, en la práctica, ese derecho muchas veces ha quedado relegado por la falta de voluntad, de herramientas claras o de capacidad institucional para hacerlo cumplir.

En el Maule no ha sido la excepción, por eso, hoy podemos decir con convicción que fijar vías de acceso a nuestras playas es mucho más que trazar un camino: es abrir paso a la dignidad, a la equidad y a la justicia territorial.

Durante los últimos meses, enfrentamos como institución un desafío complejo: avanzar en la fijación de accesos a playas públicas con escaso personal, con escasa experiencia técnica y jurídica acumulada en esta materia, y con una normativa que en muchos aspectos resulta difusa e incompleta. Aun así, persistimos. Porque cuando la comunidad exige lo que por derecho le corresponde, el deber de las instituciones es estar a la altura.

Gracias a un trabajo riguroso, serio y comprometido, hemos despachado al Gobierno Regional del Maule, dos informes técnico-jurídicos fundamentales para avanzar en la habilitación de acce-

sos en lugares emblemáticos de nuestra región: playa La Sirena, en la comuna de Vichuquén, y el acceso al Río Achibueno, en el sector de Pejerrey, comuna de Linares - Longaví.

Ambos casos son profundamente simbólicos. En La Sirena, la comunidad vio con preocupación cómo un proyecto inmobiliario impulsado por un conocido empresario, intentó cerrar un acceso que por años había sido utilizado libremente por los vecinos y visitantes. En Pejerrey, el drama fue aún más doloroso: un adulto mayor fue agredido por ingresar por un acceso informal a la ribera del Achibueno, río que ha sido históricamente parte de la identidad y el paisaje de Linares y Longaví.

No podemos permitir que el desarrollo inmobiliario ni la apropiación indebida de lo público terminen por despojar a las comunidades de su relación con el territorio. Las playas, los ríos y los lagos, no son un lujo reservado para unos pocos: son bienes nacionales de uso público, y como tales, deben estar disponibles para todos y todas, sin excepción.

Este avance en el Maule es apenas un primer paso, pero es un paso firme, es la demostración de que, incluso con las limitaciones del Estado, cuando hay compromiso y convicción, se puede avanzar. Porque las playas no solo son espacios de recreación, sino también de memoria, de encuentro y de pertenencia.

Nuestro compromiso es claro: las playas son de todos los maulinos y maulinas. “Las Playas son tuyas todo el año”, y vamos a seguir trabajando para que así sea, no solo en el papel, sino en cada sendero, en cada orilla, en cada rincón donde el agua toca la tierra y la comunidad tiene derecho a estar.

